

cuand? se aparta de ellos, desnaturalizando su noble apostolado, se hace acreedor a la condenación más acerba.

Un periodista consciente de su misión y a la par honrado, se halla en situación de verter cuantiosos beneficios; pero del mismo modo la actuación del periodista desaprovechado, puede resultar y resulta siempre funesta.

Ser justos y leales; tal es el objetivo del periodista honrado.

Justo en el discernimiento de méritos y en la aplicación de censuras; leal en sostener una propaganda franca sin intenciones ocultas y sin sorpresa.

En el periodismo las compensaciones no están, desgraciadamente, en proporción con los sacrificios. que son muchos, y de diversos géneros.

El ser humano no es siempre justo, y no faltan quienes cobran rencores al periodista que en la apreciación de un hecho cualquiera ha tenido la desgracia de no coincidir con ellos.

De esta disparidad de sentimientos nacen los rencores!

J. Rodríguez.

El nuevo Matadero

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de las Comisiones de Ornato y Abastos, se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, el concurso anunciado para la adquisición de un solar que reúna las debidas condiciones a fin de emplazar en él el nuevo Matadero.

Abierto el concurso, presentáronse los siguientes pliegos ofreciendo los precios siguientes:

Pliego de don Sixto Espinosa ofreciendo tres solares en el Barrio del Jaul y solicita 1'50 pesetas por metros cuadrados de uno de ellos y a dos pesetas el otro.

Pliego de don José González Canot, ofreciendo otro solar enclavado en los Molinos de Viento y comprometiéndose a venderlo a la corporación a cuatro pesetas metro cuadrado.

Pliego de D. José Rubira, ofreciendo otro solar sito en las Peñicas de Clemente al precio de dos pesetas.

Pliego de don Francisco Pérez Martínez que ofrece otro solar situado en el sitio conocido por «La Molineta» al precio de dos pesetas.

Vistos los precios ofrecidos, se acordó que el señor Alcalde en unión de las comisiones de Ornato y Abastos y del arquitecto municipal y Secretario de la Corporación giren una visita que se verificará en el día de mañana al objeto de examinar sobre el terreno, cual de dichos solares reúne condiciones más ventajosas y una vez conocidos proceder a su adquisición.

LA EMIGRACIÓN

Cuanto de pecaminoso puede tener el mal señalado en nuestro número anterior, relacionado con los agentes de emigración que dependen de la Central, no tiene punto de comparación con los consignatarios de carne humana en los pueblos de la provincia y otros de las de Jaén, Murcia y Granada.

Cierto es, que la incultura de estos consignatarios de nueva hornada, no obran por cuenta propia y sus gestiones se encaminan y solventan ante la dirección y mandatos de cantones y guerreros.

El mal que con estas controversias a las leyes se siente, es de todo punto inaguantable. ¿De qué sirven las últimas disposiciones sobre emigración, prohibiendo ésta por cuenta de los gobiernos Brasileños y Argentino, si el pirata callejero, el asaltador de hogares, el negrero moderno

ejerce un tráfico clandestino, facilitando documentaciones y cantidades en metálico para que emigren? Ciertamente que a las autoridades les es difícil comprobar esto y a nosotros mayormente afirmarlo; pero el rumor público lleva a nuestros oídos escenas desgarradoras, vergonzosas.

Una bandada de seres desaprensivos al rededor de la colmena en espera que se reparta el botín, y un señor encastillado en su lujoso despacho, dictando órdenes y escatimando la peseta al agente que ha creído parecerle que en la presente varanda no ha trabajado lo que debía. Las cartas circulares puesta en juego en demanda de pasaje señalando hueco y ofreciendo fuertes sumas, dieron su efecto; el tenedor de libros muéstrase risueño ante el resultado de su obra. ¿Y al ver todo esto, no es humano, que volviendo por los fueros de una ley pisoteada, nos mostremos nosotros tal y como somos en la pública palestra, denunciando las inmoralidades que encontremos al paso?

Si se ha prohibido la emigración, como dejar circular esas cartas en las que, con firma autorizada se demanda pasaje? ¿cómo tolerar esos coros vergonzosos en las puertas de los consignatarios, en donde con el trabajo más insignificante puede hacerse presa en el agente de emigración? Y lo que mas lamentable es, que debido sin duda alguna, a las pingües ganancias que proporciona este tráfico, hay individuos que pisotean la dignidad y el decoro para dedicarse de lleno a esa envilecedora tarea, de engañar pobres infelices, pintándoles allende los mares una vida de desahogos. Estos que son llamados señaritos por los de la escala inferior, trabajan por su cuenta, esto es, recibiendo pesetas quince, por cada un individuo que entreguen a la agencia.

Volvemos a repetir, que nuestra campaña es inspirada por un deseo de justicia sin límites, señalando el mal que se siente, pero sin significarnos con nadie, no solo por no avenirse nuestra manera dres y fechas de esos actos anteriormente denunciados; pero que el delito existe, lo demuestran esos 300 obreros sin pasaje, que días anteriores mendigaban a la puerta del Gobierno civil, una triste peseta para cubrir las más perentorias necesidades de la vida. ¿Creen las autoridades, que esos obreros sin pan, albergue, sin ropa que cubra sus ateridas carnes, han podido desprenderse de más de 200 ptas, que vale hoy el pasaje? Una enseñanza es la de este caso, que no desperdiciaremos para la publicación de los siguientes artículos que tenemos en proyecto, haciendo punto por hoy, por habernos hecho demasiado extensos, no obstante la importancia que el caso requiere.

En el número próximo nos ocuparemos de las desavenencias que forzosamente han de surgir en una casa consignataria entre el personal volante y el jefe de sección.

NOTAS TEATRALES

SALÓN VICTORIA

Varios esiduos concurrentes a este espacioso local, me piden un juicio crítico sobre las magistrales artistas que actúan en mencionado Salón. Me aparto de toda «influencia», y diré las cosas por su nombre.

María Punki.

Es una artista de cuerpo entero, bella, simpática, de porte distinguido en escena y elegancia suma en todos sus bailes.

Es a más una coupletista de esquisito decir y modales encantadores, habiendo llegado a conseguir con ello que el público premie su constante labor con estruendosas salvas de aplausos.

Siguiendo por el camino emprendido, llegará a ser una artista disputable, necesaria a todas las empresas.

Cándida Cortés.

De esta notable bailarina teníamos gratas noticias adquirida por la prensa de Madrid y provincias, pero nunca según nuestro entender, hicieron verdadera justicia a su dilicado y finisimo trabajo. Solo puede hacer sombra al clasicismo de la Cortés, esa no menos popular Argentina y conste que en el Victoria se discuten estos nombres teniendo mayores partidarios Cándida Cortés.

Sus bailes refinidísimos; el popular garrotín; el bolero, las malagueñas; farruacas, cuanto el público apetece es complacido por esta artista que goza de jama universal.

Como complemento de cuanto vale nos presenta un cuadro a la terminación de todas las secciones, compuesto de tres bailarinas y ella que actúa de maestra: esta delicada labor y todas las suyas son aplaudidísimas.

Concepción Casas.

Coupletista moral, que no le es necesario recurrir a resortes escandalosos, si no que todos sus triunfos dependen de su bien timbrada voz, tal es la artista de que nos ocupamos.

Los públicos sensatos y conocedores del verdadero arte, aplauden sin descanso a la Casas, por ser mucha su elegancia en escena y buen decir, recordando en su esquisita pronunciación a la Juanita Corrales.

Debido a lo esmerado de su trabajo y a lo agradable que consigue hacer las veladas, se vé el Salón concurridísimo todas las noches, aplaudiendo sin descanso a esta artista.

Emilia Ramos.

Bailarina notable en cuyas manos las postizas se asemejan a un delicado insecto se nota el aire y perfume de la alegre andalucía.

Muchas bailarinas hemos visto cosechar aplausos, pero la Ramos es una mujer que seduce de tal forma con su trabajo, que no dá reposo al público, para que descanse de aplaudirla.

La empresa puede estar satisfecha de haber contratado a una artista de este mérito que tan gratas veladas proporciona a los espectadores.

Terminada nuestra tarea informativa, haciendo justicia a las artistas, enviamos nuestro aplauso al amigo D. Bonifacio Navarro, por el acierto que ha tenido para contratar al insostituible cuadro que actúa en su acreditado café.

Antonio Claridades

Por la libertad religiosa

Un clavo saca otro clavo.

Tiene razón el diputado republicano señor Pi y Arsuaga. El Gobierno debería proponer a las Cortes que conviertan en ley la real orden autorizando la ostentación de signos emblemáticos en el exterior de los templos no católicos.

¿Qué razones pueden alegar el señor Canalejas y sus presididos para no acceder a la justa y oportuna petición del diputado republicano?

En virtud de una simple real orden, emanada en tiempos de Cánovas del Castillo, se prohibió que los templos no católicos lucieran en sus fachadas signo alguno simbólico, y, a consecuencia de esa draconiana disposición, las capillas evangélicas, pocas, en número, que en España funcionaban, viéronse obligadas a actuar poco menos que a puerta cerrada y a retirar los signos simbólicos que ostentaban en su exterior.

Y si esto sucedió en tiempos reaccionarios, recientemente, ó sea en tiempos

democráticos, ha habido un Gobierno presidido por don José Canalejas con suficientes iniciativa y energía para publicar otra real orden dejando sin efecto la reaccionaria que había sido puesta en vigor desde la dominación canovista y autorizando, por lo tanto, los signos exteriores en los templos no católicos, practicándose de esta suerte una vez más el refrán castellano según el cual un clavo saca otro clavo.

Y ahora, en pleno vigor, la real orden sobre libertad religiosa dictada hace poco tiempo por el actual Gobierno democrático, han recobrado los templos no católicos la libertad que habían perdido, el derecho de exteriorizar en sus respectivas fachadas el culto a que están destinados.

Pero esa libertad reconquistada ¿puede considerarse firme, esto es, suficientemente garantizada?

Al señor Pi y Arsuaga, denodado defensor de la libertad religiosa, le habrá asaltado una duda de la que no debe estar exento ningún buen demócrata. Porque no basta dar un paso hacia adelante, sino que precisa sentar bien el pie antes de darlo y después de darlo, pues de lo contrario se corre el riesgo, sobre todo si se da en España, de que a la hora menos pensada y en virtud de una celada de mal género, de la que tan repetidos casos aquí se han dado, se pierda el terreno ganado y se malogren los esfuerzos realizados a costa de tantos sudores y sacrificios.

Y si un día bastó una real orden para interpretar en sentido reaccionario el artículo 14 de la Constitución y otra real orden ha sido suficiente otro día para interpretar en sentido liberal ó democrático, ¿no quiere esto decir, por más que en la presente etapa la democracia lleve ventaja, que la suerte de la libertad religiosa está a merced de los cambios políticos que en nuestro país se realicen? Si una real orden democrática ha echado abajo una real orden reaccionaria, ¿no está en lo posible que otro día al recobrar el Poder los enemigos de la libertad religiosa, surja otra draconiana real orden echando abajo a su vez la democrática que hoy está en vigor?

Tiene razón el señor Pi y Arsuaga y es fuerza que el Gobierno le oiga y atienda. El mejor procedimiento, el único eficaz para que la real orden sobre exteriorización de signos en los templos no católicos no puede ser echada abajo por los reaccionarios, es convertirla en ley.

Si así lo hace el Gobierno obrará en consonancia con sus anteriores actos y las mayorías y minorías republicanas de las Cortes, seguro estamos de ello, no negarán sus votos al proyecto de ley que tan oportunamente reclama el diputado republicano que tan dignamente lleva el apellido ilustre del que fué su padre y también su maestro.

José Pacheco Meseguer

CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE

se sirve a domicilio

Emir núm. 15.—Almería

Una montaña que viaja

En el punto en que el río Columbia, forma las cascadas, se encuentra uno de los fenómenos más raros que la naturaleza puede presentar. Este fenómeno, único en el mundo, es una montaña viajera.

Es una masa de basalto obscuro que presenta una cima de tres picos, de una largura de trece kilómetros por unos trecientos metros sobre el nivel de las aguas del río.

El movimiento no se nota, ni nada que permanezca algún rato contemplándola deducirá que aquello era una